

**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA CAROL C.LTDA.**

En mi calidad de Presidente de **INMOBILIARIA CAROL C.LTDA.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio de Rentas Internas, el Ejercicio Económico de 1.999 se ha dividido en dos Estados Financieros, uno cortado al 30 de Abril, y el otro de Mayo a Diciembre de 1.999
- 3.- En el primer ejercicio cortado al 30 de Abril de 1.999, se han experimentado una Pérdida, por la cantidad de S/.956.648; originada por los Gastos de Depreciación de Activos Fijos y Amortización de Gastos de Constitución;
- 4.- Durante período comprendido desde el 1ero de Mayo a Diciembre 31 de 1.999, se han experimentado una Pérdida, por la cantidad de S/.1'913.296, originada por los Gastos de Depreciación de Activos Fijos y Amortización de Gastos de Constitución;
- 5.- En el presente Ejercicio dada la limitada la actividad, no ha sido necesario contratar personal alguno, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 6.- Referente a las Pérdidas que se manifiestan en los párrafos Tercero y Cuarto, recomiendo a la Junta General, de Socios, que esa pérdida sea llevada a Patrimonio para ser amortizada en los ejercicios siguientes

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE


TOMASY MOREY VELEZ
Presidenta



40 FEB. 2000